



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Área de Secretarías y Bedelía -Votación Jurado Concurso Nodocente

VISTO:

Que por expedientes 2022-001020636-UNC-ME#FO, 2022-001020448-UNC-ME#FO, 2022-01020575-UNC-ME#FO, 2022-001020401-UNC-ME#FO, se solicita iniciar los llamados a concursos nodocentes para cubrir diversos cargos que se encuentran subrogados de acuerdo a la RR-2021-1127-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la Ordenanza de llamado a concursos 7/2012, por la que establece que la autoridad convocará a elección del jurado (art 16 inc. B).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar para el día 5 de abril de 2023 al personal Nodocente de la Facultad de Odontología, a los efectos de seleccionar el representante que integrará el jurado de los concursos Nodocentes del Área de **Secretarías y Bedelía**, que se detallan a continuación, de 8 hs a 16 hs. en el Área de la Escuela de Posgrado, primer piso:

Categoría 3664/7C

Categoría 3664/7C

Categoría 3664/7C

Categoría 3666/7C

ARTÍCULO 2º: Convocar al veedor gremial junto al personal del Área Operativa Nodocente y Contratos a desarrollar el proceso y elevar el acta correspondiente a los

efectos de confeccionar la Resolución de llamado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.